71122

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza

Copia:

De:

Otorgado Por:

A Favor De:

El:

Parroquia:

Cuantia:

Av. de Los Shyris N35-34 y Portugal Edif. Albatros Piso 2
Telefonos: 02 2266262, 02 2266291
correo electronico: notaria@notariaquito.com

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

PC

PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.,
GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA Y OTROS
BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

21 DE OCTUBRE DEL 2016

US $ 160,00

QUITO, 21 DE OCTUBRE DEL 2016

Factura: 002-001-000018166

20161701032P02838

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701032P02838

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711985166	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709886798	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722897640	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709769465	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena L.

2016-17-01-032-P02838

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

OTORGADA POR

LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA, EL SEÑOR DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN; Y, EL SEÑOR FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA

A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

CUANTIA: 160,00

DI: 03 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VIERNES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA COMPARECEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **A)** LA SEÑORA **GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA**, DE ESTADO CIVIL

CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **B)** EL SEÑOR **DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **C)** EL SEÑOR **BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CESIONARIO, **D)** EL SEÑOR **FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIEN COMPARECE A FIN DE CONSENTIR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, REALIZA SU CÓNYUGE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE LA NACIONALIDAD INDICADA, DOMICILIADOS. EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA Y DE LAS PENAS DEL PERJURIO, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA COMPARECEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **A)** LA SEÑORA **GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA**, DE ESTADO CIVIL CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **B)** EL SEÑOR **DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **C)** EL SEÑOR **BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CESIONARIO, **D)** EL SEÑOR **FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA,** DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIEN COMPARECE A FIN DE CONSENTIR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, REALIZA SU CÓNYUGE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE LA NACIONALIDAD INDICADA, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEITISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA NOTARIA

TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO; E, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, **B)** EL CAPITAL SOCIAL DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$. 400.00), DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR (US$. 1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., EN REUNIÓN CELEBRADA EL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, AUTORIZÓ A LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA CEDER LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ESTO ES VEINTE (20) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR (US$: 1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO (5%) DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN; Y, AL SEÑOR DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN A CEDER CIENTO CUARENTA (140) PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE REPRESENTAN EL TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN LAS REFERIDAS CESIONES COMPRENDEN LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS CEDENTES SOBRE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES CEDIDAS, DE TAL MANERA QUE LOS CEDENTES AL ENAJENAR SUS PARTICIPACIONES LO HACEN CON TODOS LOS DERECHOS, VENTAJAS Y PRIVILEGIOS SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SÍ. LA JUNTA AUTORIZÓ TAMBIÉN

A LOS CEDENTES Y A LOS CESIONARIOS A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES APROBADA. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** LA PRESENTE CESIÓN SE REALIZA POR EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, CANTIDAD QUE SERÁ PAGADA EN SU TOTALIDAD, POR LOS CESIONARIOS A LOS CEDENTES, AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** EL CESIONARIO SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN, DECLARA QUE ACEPTA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA EN SU FAVOR. **SEXTA: ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.-** EN VIRTUD DE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA; Y, CONFORME A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., CELEBRADA EL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ACEPTA Y ADMITE COMO NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN. **SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION:** EL SEÑOR FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA, CÓNYUGE DE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, SU CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SU ANTES MENCIONADO CÓNYUGE, CEDA Y TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., ESTO ES, VEINTE PARTICIPACIONES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE CONSTAN ESPECIFICADOS EN LAS CORRESPONDIENTES CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. EL PRESENTE CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN LO MANIFIESTA Y DECLARA, A FIN DE DAR

CUMPLIMIENTO A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL ECUATORIANO. **OCTAVA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. **CUANTÍA:** LA CUANTÍA SE LA FIJA EN CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA DOCTORA GABRIELA CHIRIBOGA MERINO, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NUMERO ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA

C.C.: 1711985166

C.V.: 016-0164

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA

C.C. 170988673-8

C.V. 004-0118

DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN

C.C. 1722897640

C.V. 004 - 0112.

BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

C.C. 1709769465

C.V. 018-0154

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

17 198516-6

CIUDADANIA

PONCE SANTAMARIA
GIOVANNA TATIANA

PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
1972-12-29
ECUATORIANA
F
CASADA
FERNANDO SANTIAGO
CAJAS ESPINOZA

[illegible] EMPLEADO PRIVADO V4443V4442

[illegible] OSWALDO
[illegible] MARTHA

QUITO
2012-12-20

2022-12-20

016

016 - 0164 1711985166
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ALANGASI
PARROQUIA
ZONA 1

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P .... 22333 ....

FACTURA Nº .... 17166 ....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... 1 ... foja (s) útil (es).

Quito, 21 - OCT - 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Cedula
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

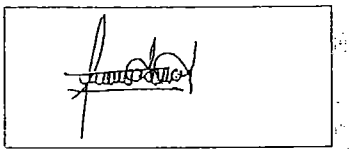

Número único de identificación: 1711985166

Nombres del ciudadano: PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: PONCE EDGAR OSWALDO

Nombres de la madre: SANTAMARIA MARTHA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-da50e51729f74f6

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1709883879-8

CIUDADANÍA
CAJAS ESPINOZA
FERNANDO SANTIAGO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
M
Casado
GIOVANNA TATIANA
PONCE S

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO HV5242

CAJAS OBDULIO GONZALO
ESPINOSA ROSARIO
QUITO
2012-02-03
2023-02-03

004

004 - 0118 1709886798
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ALANGASI
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02833
FACTURA Nº 1151

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que valorado se entregó al interesado y que consta de ..... foja (s) útil (es).

Quito, 21 OCT 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 172289764-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS LEON
DANIEL ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS BUITRON DIEGO MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON ROMERO SOFIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-03

FIRMA DEL CEDULADO

E3443I2442

0047124R

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0112 NÚMERO DE CERTIFICADO

1722897640 CÉDULA

DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

JIPIJAPA PARROQUIA

2 ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

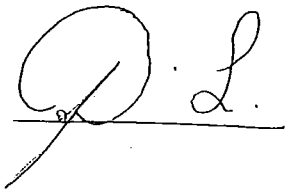

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02332

FACTURA Nº 1766

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de una foja (s) útil (es).

Quito, 21 - OCT - 2016

DRA. GABRIELA CAOENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709886798

Nombres del ciudadano: CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: CAJAS OBDULIO GONZALO

Nombres de la madre: ESPINOSA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-4306139dc97c460

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su regiamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena L.
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

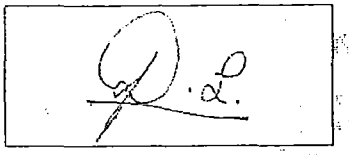

Número único de identificación: 1722897640

Nombres del ciudadano: DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: DAVALOS BUITRON DIEGO MAURICIO

Nombres de la madre: LEON ROMERO SOFIA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.21 [illegible]:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-7ade3432722e4f3

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170976946-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS BUITRON
BRUNO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
JARAMILLO PONCE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUITRON RITA MARCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-23

E4444V4442

001032343

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE

018

018 - 0154 NÚMERO DE CERTIFICADO
1709769465 CÉDULA
DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TUMBACO PARROQUIA
1 ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02838

FACTURA Nº 18166

Razón. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que oportunamente se devolvió al interesado y que obra de 1 hoja (s) útil (es).

Quito, 21-07-2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709769465

Nombres del ciudadano: DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO PONCE MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: DAVALOS IGNACIO

Nombres de la madre: BUITRON RITA MARCIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-aa9b92148e48479

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios: Daniel Alejandro Dávalos León y Giovanna Tatiana Ponce Santamaría quienes representan el 100% del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Cesión de la totalidad de participaciones sociales de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Cesión de 140 participaciones sociales del señor Daniel Alejandro Dávalos León a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Representado la totalidad del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 12H00, De conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Alejandro Dávalos León; y, como Secretario el señor Diego Mauricio Dávalos Buitrón.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día.

1. Cesión de la totalidad de participaciones sociales de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Toma la palabra la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría, propietaria de veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía; y, solicita a la junta general de socios, su consentimiento unánime para ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aprueban de manera unánime que la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría ceda la totalidad de sus participaciones sociales en DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., al señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Una vez tratado el primer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día.

2. Cesión de 140 participaciones sociales del señor Daniel Alejandro Dávalos León a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

A continuación, toma la palabra el señor Daniel Alejandro Dávalos León, propietario de trescientas ochenta (380) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 95% del capital de la compañía; y, solicita a la junta general de socios, su consentimiento unánime para ceder ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el 35% del capital social de la compañía a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aprueban de manera unánime que el señor Daniel Alejandro Dávalos León ceda ciento cuarenta (140) participaciones sociales,

equivalentes al 35% del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.
El señor Presidente de la Junta manifiesta y declara que existe consentimiento unánime del capital social para las siguientes cesiones de participaciones:

1. Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía, de propiedad de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social de la compañía, de propiedad del señor Daniel Alejandro Dávalos León, a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón

Que por consiguiente, la nueva integración del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. , quedaría detallada según el siguiente cuadro:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Daniel Alejandro Dávalos León	240	US$. 1.00	US$. 240.00	60%
Bruno Alberto Dávalos Buitrón	160	US$. 1.00	US$. 160.00	40%
TOTALES	400	US$. 1.00	US$. 400.00	100%

Los socios luego de consentir la cesión de participaciones sociales, aceptan por unanimidad la nueva integración del capital social de la compañía, detallado en el cuadro arriba expuesto; y, autorizan a los cedentes y al cesionario a realizar los trámites correspondientes para el perfeccionamiento de las cesiones de participaciones aprobadas.

Habiéndose tratado y resueltos los dos puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el señor Diego Mauricio Dávalos Buitrón, Secretario de la Junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman el Presidente, los socios de la compañía, y, el Secretario que certifica.

Daniel Alejandro Dávalos León
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Giovanna Tatiana Ponce Santamaría
SOCIA

Diego Mauricio Dávalos Buitrón
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICACION

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., en sesión celebrada el 13 de octubre de 2016, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

1. Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía, de propiedad de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social de la compañía, de propiedad del señor Daniel Alejandro Dávalos León, a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón

La cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, de tal manera que el cedente al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito, 13 de octubre de 2016.

Diego Mauricio Dávalos Buitrón
SECRETARIO DE LA JUNTA

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., OTORGADA POR GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA Y OTROS A FAVOR DE BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN.- Debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiuno (21) de octubre del año dos mil dieciséis.- PC

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, tomo nota al margen de la Matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DÁVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,** celebrada en esta notaría el 26 de febrero del 2014, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DÁVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,** otorgada por Giovanna Tatiana Ponce Santamaría y otros a favor de Bruno Alberto Dávalos Buitrón, celebrada ante mí, el 21 de octubre del 2016. Quito, 09 de noviembre del 2016.- LA NOTARIA. PC

Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO

Factura: 002-001-000018661

20161701032O01317

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701032O01317

MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709769465
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032P02838

Dirección Nacional de Registro de Datos

Registro Mercantil del

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71122
3229055J1YGIAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1026
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /21/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE USD. $ 160 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1146 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ABRIL DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

71122

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza

Copia:

De:

Otorgado Por:

A Favor De:

El:

Parroquia:

Cuantia:

Av. de Los Shyris N35-34 y Portugal Edif. Albatros Piso 2
Telefonos: 02 2266262, 02 2266291
correo electronico: notaria@notariaquito.com

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

PC

PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.,
GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA Y OTROS
BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

21 DE OCTUBRE DEL 2016

US $ 160,00

QUITO, 21 DE OCTUBRE DEL 2016

Factura: 002-001-000018166

20161701032P02838

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701032P02838

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711985166	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709886798	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722897640	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709769465	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena L.

2016-17-01-032-P02838

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

OTORGADA POR

LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA, EL SEÑOR DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN; Y, EL SEÑOR FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA

A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

CUANTIA: 160,00

DI: 03 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VIERNES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA COMPARECEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **A)** LA SEÑORA **GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA**, DE ESTADO CIVIL

CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **B)** EL SEÑOR **DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **C)** EL SEÑOR **BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CESIONARIO, **D)** EL SEÑOR **FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIEN COMPARECE A FIN DE CONSENTIR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, REALIZA SU CÓNYUGE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE LA NACIONALIDAD INDICADA, DOMICILIADOS. EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA Y DE LAS PENAS DEL PERJURIO, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA COMPARECEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **A)** LA SEÑORA **GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA**, DE ESTADO CIVIL CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **B)** EL SEÑOR **DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **C)** EL SEÑOR **BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CESIONARIO, **D)** EL SEÑOR **FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA,** DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIEN COMPARECE A FIN DE CONSENTIR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, REALIZA SU CÓNYUGE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE LA NACIONALIDAD INDICADA, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEITISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA NOTARIA

TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO; E, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, **B)** EL CAPITAL SOCIAL DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$. 400.00), DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR (US$. 1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., EN REUNIÓN CELEBRADA EL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, AUTORIZÓ A LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA CEDER LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ESTO ES VEINTE (20) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR (US$: 1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO (5%) DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN; Y, AL SEÑOR DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN A CEDER CIENTO CUARENTA (140) PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE REPRESENTAN EL TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN LAS REFERIDAS CESIONES COMPRENDEN LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS CEDENTES SOBRE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES CEDIDAS, DE TAL MANERA QUE LOS CEDENTES AL ENAJENAR SUS PARTICIPACIONES LO HACEN CON TODOS LOS DERECHOS, VENTAJAS Y PRIVILEGIOS SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SÍ. LA JUNTA AUTORIZÓ TAMBIÉN

A LOS CEDENTES Y A LOS CESIONARIOS A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES APROBADA. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** LA PRESENTE CESIÓN SE REALIZA POR EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, CANTIDAD QUE SERÁ PAGADA EN SU TOTALIDAD, POR LOS CESIONARIOS A LOS CEDENTES, AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** EL CESIONARIO SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN, DECLARA QUE ACEPTA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA EN SU FAVOR. **SEXTA: ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.-** EN VIRTUD DE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA; Y, CONFORME A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., CELEBRADA EL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ACEPTA Y ADMITE COMO NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN. **SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION:** EL SEÑOR FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA, CÓNYUGE DE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, SU CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SU ANTES MENCIONADO CÓNYUGE, CEDA Y TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., ESTO ES, VEINTE PARTICIPACIONES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE CONSTAN ESPECIFICADOS EN LAS CORRESPONDIENTES CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. EL PRESENTE CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN LO MANIFIESTA Y DECLARA, A FIN DE DAR

CUMPLIMIENTO A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL ECUATORIANO. **OCTAVA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. **CUANTÍA:** LA CUANTÍA SE LA FIJA EN CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA DOCTORA GABRIELA CHIRIBOGA MERINO, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NUMERO ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA

C.C.: 1711985166

C.V.: 016-0164

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA

C.C. 170988673-8

C.V. 004-0118

DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN

C.C. 1722897640

C.V. 004 - 0112.

BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

C.C. 1709769465

C.V. 018-0154

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

17 198516-6

CIUDADANÍA

PONCE SANTAMARIA
GIOVANNA TATIANA

PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
1972-12-29
ECUATORIANA
F
CASADA
FERNANDO SANTIAGO
CAJAS ESPINOZA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO V4443V4442

SAR OSWALDO

SANTAMARIA MARTHA

QUITO
2012-12-20

2022-12-20

016

016 - 0164 1711985166
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ALANGASI
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P ....22353........

FACTURA Nº ....17166....................

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ....1.... foja (s) útil (es).

Quito, 21 - OCT - 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Cedula
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

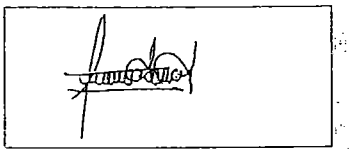

Número único de identificación: 1711985166

Nombres del ciudadano: PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: PONCE EDGAR OSWALDO

Nombres de la madre: SANTAMARIA MARTHA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-da50e51729f74f6

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1709883879-8

CIUDADANÍA
CAJAS ESPINOZA
FERNANDO SANTIAGO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
M
Casado
GIOVANNA TATIANA
PONCE S

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO HV5242

CAJAS OBDULIO GONZALO
ESPINOSA ROSARIO
QUITO
2012-02-03
2023-02-03

004

004 - 0118 1709886798
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ALANGASI
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02833
FACTURA Nº 1151

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que valorado se entregó al interesado y que consta de ..... foja (s) útil (es).

Quito, 21 OCT 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 172289764-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS LEON
DANIEL ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS BUITRON DIEGO MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON ROMERO SOFIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-03

FIRMA DEL CEDULADO

E3443I2442

0047124R

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0112 NÚMERO DE CERTIFICADO

1722897640 CÉDULA

DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

JIPIJAPA PARROQUIA

2 ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

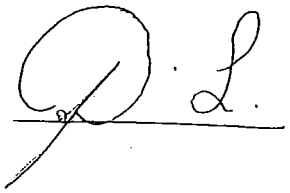

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02332

FACTURA Nº 1766

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de una foja (s) útil (es).

Quito, 21 - OCT - 2016

DRA. GABRIELA CAOENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709886798

Nombres del ciudadano: CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: CAJAS OBDULIO GONZALO

Nombres de la madre: ESPINOSA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-4306139dc97c460

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su regiamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena L.
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

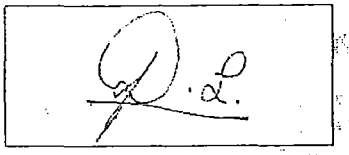

Número único de identificación: 1722897640

Nombres del ciudadano: DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: DAVALOS BUITRON DIEGO MAURICIO

Nombres de la madre: LEON ROMERO SOFIA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.21 [illegible]:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-7ade3432722e4f3

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170976946-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS BUITRON
BRUNO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
JARAMILLO PONCE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUITRON RITA MARCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-23

E4444V4442

001032343

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE

018

018 - 0154 NÚMERO DE CERTIFICADO
1709769465 CÉDULA
DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TUMBACO PARROQUIA
1 ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02838

FACTURA Nº 18166

Razón. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que oportunamente se devolvió al interesado y que obra de 1 hoja (s) útil (es).

Quito, 21-07-2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709769465

Nombres del ciudadano: DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO PONCE MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: DAVALOS IGNACIO

Nombres de la madre: BUITRON RITA MARCIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-aa9b92148e48479

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios: Daniel Alejandro Dávalos León y Giovanna Tatiana Ponce Santamaría quienes representan el 100% del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Cesión de la totalidad de participaciones sociales de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Cesión de 140 participaciones sociales del señor Daniel Alejandro Dávalos León a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Representado la totalidad del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 12H00, De conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Alejandro Dávalos León; y, como Secretario el señor Diego Mauricio Dávalos Buitrón.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día.

1. Cesión de la totalidad de participaciones sociales de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Toma la palabra la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría, propietaria de veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía; y, solicita a la junta general de socios, su consentimiento unánime para ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aprueban de manera unánime que la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría ceda la totalidad de sus participaciones sociales en DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., al señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Una vez tratado el primer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día.

2. Cesión de 140 participaciones sociales del señor Daniel Alejandro Dávalos León a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

A continuación, toma la palabra el señor Daniel Alejandro Dávalos León, propietario de trescientas ochenta (380) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 95% del capital de la compañía; y, solicita a la junta general de socios, su consentimiento unánime para ceder ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el 35% del capital social de la compañía a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aprueban de manera unánime que el señor Daniel Alejandro Dávalos León ceda ciento cuarenta (140) participaciones sociales,

equivalentes al 35% del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.
El señor Presidente de la Junta manifiesta y declara que existe consentimiento unánime del capital social para las siguientes cesiones de participaciones:

1. Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía, de propiedad de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social de la compañía, de propiedad del señor Daniel Alejandro Dávalos León, a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón

Que por consiguiente, la nueva integración del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. , quedaría detallada según el siguiente cuadro:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Daniel Alejandro Dávalos León	240	US$. 1.00	US$. 240.00	60%
Bruno Alberto Dávalos Buitrón	160	US$. 1.00	US$. 160.00	40%
TOTALES	400	US$. 1.00	US$. 400.00	100%

Los socios luego de consentir la cesión de participaciones sociales, aceptan por unanimidad la nueva integración del capital social de la compañía, detallado en el cuadro arriba expuesto; y, autorizan a los cedentes y al cesionario a realizar los trámites correspondientes para el perfeccionamiento de las cesiones de participaciones aprobadas.

Habiéndose tratado y resueltos los dos puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el señor Diego Mauricio Dávalos Buitrón, Secretario de la Junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman el Presidente, los socios de la compañía, y, el Secretario que certifica.

Daniel Alejandro Dávalos León
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Giovanna Tatiana Ponce Santamaría
SOCIA

Diego Mauricio Dávalos Buitrón
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICACION

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., en sesión celebrada el 13 de octubre de 2016, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

1. Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía, de propiedad de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social de la compañía, de propiedad del señor Daniel Alejandro Dávalos León, a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón

La cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, de tal manera que el cedente al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito, 13 de octubre de 2016.

Diego Mauricio Dávalos Buitrón
SECRETARIO DE LA JUNTA

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., OTORGADA POR GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA Y OTROS A FAVOR DE BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN.- Debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiuno (21) de octubre del año dos mil dieciséis.- PC

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, tomo nota al margen de la Matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DÁVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,** celebrada en esta notaría el 26 de febrero del 2014, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DÁVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,** otorgada por Giovanna Tatiana Ponce Santamaría y otros a favor de Bruno Alberto Dávalos Buitrón, celebrada ante mí, el 21 de octubre del 2016. Quito, 09 de noviembre del 2016.- LA NOTARIA. PC

Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO

Factura: 002-001-000018661

20161701032O01317

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701032O01317

MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709769465
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032P02838

Dirección Nacional de Registro de Datos

Registro Mercantil del

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71122
3229055J1YGIAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1026
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /21/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE USD. $ 160 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1146 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ABRIL DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza

Copia:

De:

Otorgado Por:

A Favor De:

El:

Parroquia:

Cuantia:

Av. de Los Shyris N35-34 y Portugal Edif. Albatros Piso 2
Telefonos: 02 2266262, 02 2266291
correo electronico: notaria@notariaquito.com

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

PC

PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.,
GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA Y OTROS
BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

21 DE OCTUBRE DEL 2016

US $ 160,00

QUITO, 21 DE OCTUBRE DEL 2016

Factura: 002-001-000018166

20161701032P02838

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701032P02838

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711985166	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709886798	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722897640	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709769465	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena L.

2016-17-01-032-P02838

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

OTORGADA POR

LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA, EL SEÑOR DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN; Y, EL SEÑOR FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA

A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

CUANTIA: 160,00

DI: 03 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VIERNES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA COMPARECEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **A)** LA SEÑORA **GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA**, DE ESTADO CIVIL

CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **B)** EL SEÑOR **DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **C)** EL SEÑOR **BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CESIONARIO, **D)** EL SEÑOR **FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIEN COMPARECE A FIN DE CONSENTIR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, REALIZA SU CÓNYUGE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE LA NACIONALIDAD INDICADA, DOMICILIADOS. EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA Y DE LAS PENAS DEL PERJURIO, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA COMPARECEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **A)** LA SEÑORA **GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA**, DE ESTADO CIVIL CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **B)** EL SEÑOR **DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE, **C)** EL SEÑOR **BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN**, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CESIONARIO, **D)** EL SEÑOR **FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA,** DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIEN COMPARECE A FIN DE CONSENTIR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, REALIZA SU CÓNYUGE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE LA NACIONALIDAD INDICADA, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEITISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA NOTARIA

TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO; E, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, **B)** EL CAPITAL SOCIAL DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$. 400.00), DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR (US$. 1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., EN REUNIÓN CELEBRADA EL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, AUTORIZÓ A LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA CEDER LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ESTO ES VEINTE (20) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR (US$: 1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO (5%) DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN; Y, AL SEÑOR DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN A CEDER CIENTO CUARENTA (140) PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE REPRESENTAN EL TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN LAS REFERIDAS CESIONES COMPRENDEN LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS CEDENTES SOBRE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES CEDIDAS, DE TAL MANERA QUE LOS CEDENTES AL ENAJENAR SUS PARTICIPACIONES LO HACEN CON TODOS LOS DERECHOS, VENTAJAS Y PRIVILEGIOS SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SÍ. LA JUNTA AUTORIZÓ TAMBIÉN

A LOS CEDENTES Y A LOS CESIONARIOS A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES APROBADA. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** LA PRESENTE CESIÓN SE REALIZA POR EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, CANTIDAD QUE SERÁ PAGADA EN SU TOTALIDAD, POR LOS CESIONARIOS A LOS CEDENTES, AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** EL CESIONARIO SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN, DECLARA QUE ACEPTA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA EN SU FAVOR. **SEXTA: ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.-** EN VIRTUD DE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA; Y, CONFORME A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., CELEBRADA EL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ACEPTA Y ADMITE COMO NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN. **SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION:** EL SEÑOR FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA, CÓNYUGE DE LA SEÑORA GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, SU CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SU ANTES MENCIONADO CÓNYUGE, CEDA Y TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., ESTO ES, VEINTE PARTICIPACIONES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE CONSTAN ESPECIFICADOS EN LAS CORRESPONDIENTES CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. EL PRESENTE CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN LO MANIFIESTA Y DECLARA, A FIN DE DAR

CUMPLIMIENTO A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL ECUATORIANO. **OCTAVA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. **CUANTÍA:** LA CUANTÍA SE LA FIJA EN CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA DOCTORA GABRIELA CHIRIBOGA MERINO, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NUMERO ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA

C.C.: 1711985166

C.V.: 016-0164

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

FERNANDO SANTIAGO CAJAS ESPINOZA

C.C. 170988673-8

C.V. 004-0118

DANIEL ALEJANDRO DÁVALOS LEÓN

C.C. 1722897640

C.V. 004 - 0112.

BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN

C.C. 1709769465

C.V. 018-0154

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

17 198516-6

CIUDADANIA

PONCE SANTAMARIA
GIOVANNA TATIANA

PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
1972-12-29
ECUATORIANA
F
CASADA
FERNANDO SANTIAGO
CAJAS ESPINOZA

SUPERIOR EMPLEADO PRIV. V4443V4442

SAR OSWALDO

SANTAMARIA MARTHA

QUITO
2012-12-20

2022-12-20

016

016 - 0164 1711985166

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

PICHINCHA PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	0	
QUITO	ALANGASI	1	
CANTON	PARROQUIA	ZONA	

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P .... 02333 ....

FACTURA Nº .... 17166 ....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de .... foja (s) útil (es).

Quito, 21 - OCT - 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Cedula
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

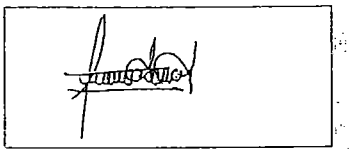

Número único de identificación: 1711985166

Nombres del ciudadano: PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: PONCE EDGAR OSWALDO

Nombres de la madre: SANTAMARIA MARTHA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-da50e51729f74f6

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1709883879-8

CIUDADANÍA
CAJAS ESPINOZA
FERNANDO SANTIAGO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
M
Casado
GIOVANNA TATIANA
PONCE S

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO HV5242

CAJAS OBDULIO GONZALO
ESPINOSA ROSARIO
QUITO
2012-02-03
2023-02-03

004

004 - 0118 1709886798
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ALANGASI
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02833
FACTURA Nº 1151

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que valorado se entregó al interesado y que consta de ..... foja (s) útil (es).

Quito, 21 OCT 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 172289764-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS LEON
DANIEL ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS BUITRON DIEGO MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON ROMERO SOFIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-03

FIRMA DEL CEDULADO

E3443I2442

0047124R

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0112 NÚMERO DE CERTIFICADO

1722897640 CÉDULA

DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

JIPIJAPA PARROQUIA

2 ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

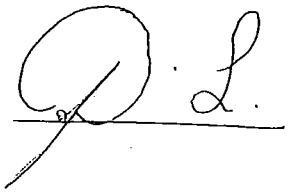

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02332

FACTURA Nº 1766

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de una foja (s) útil (es).

Quito, 21 - OCT - 2016

DRA. GABRIELA CAOENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709886798

Nombres del ciudadano: CAJAS ESPINOZA FERNANDO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE SANTAMARIA GIOVANNA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: CAJAS OBDULIO GONZALO

Nombres de la madre: ESPINOSA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-4306139dc97c460

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su regiamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena L.
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

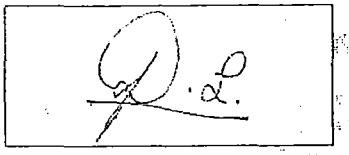

Número único de identificación: 1722897640

Nombres del ciudadano: DAVALOS LEON DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: DAVALOS BUITRON DIEGO MAURICIO

Nombres de la madre: LEON ROMERO SOFIA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.21 [illegible]:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-7ade3432722e4f3

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170976946-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS BUITRON
BRUNO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
JARAMILLO PONCE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUITRON RITA MARCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-23

E4444V4442

001032343

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE

018

018 - 0154 NÚMERO DE CERTIFICADO
1709769465 CÉDULA
DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TUMBACO PARROQUIA
1 ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 02838

FACTURA Nº 18166

Razón. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que oportunamente se devolvió al interesado y que obra de 1 hoja (s) útil (es).

Quito, 21-07-2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709769465

Nombres del ciudadano: DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO PONCE MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: DAVALOS IGNACIO

Nombres de la madre: BUITRON RITA MARCIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.2[illegible]:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-aa9b92148e48479

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios: Daniel Alejandro Dávalos León y Giovanna Tatiana Ponce Santamaría quienes representan el 100% del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Cesión de la totalidad de participaciones sociales de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Cesión de 140 participaciones sociales del señor Daniel Alejandro Dávalos León a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Representado la totalidad del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 12H00, De conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Alejandro Dávalos León; y, como Secretario el señor Diego Mauricio Dávalos Buitrón.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día.

1. Cesión de la totalidad de participaciones sociales de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Toma la palabra la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría, propietaria de veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía; y, solicita a la junta general de socios, su consentimiento unánime para ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aprueban de manera unánime que la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría ceda la totalidad de sus participaciones sociales en DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., al señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Una vez tratado el primer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día.

2. Cesión de 140 participaciones sociales del señor Daniel Alejandro Dávalos León a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

A continuación, toma la palabra el señor Daniel Alejandro Dávalos León, propietario de trescientas ochenta (380) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 95% del capital de la compañía; y, solicita a la junta general de socios, su consentimiento unánime para ceder ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el 35% del capital social de la compañía a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aprueban de manera unánime que el señor Daniel Alejandro Dávalos León ceda ciento cuarenta (140) participaciones sociales,

equivalentes al 35% del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.
El señor Presidente de la Junta manifiesta y declara que existe consentimiento unánime del capital social para las siguientes cesiones de participaciones:

1. Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía, de propiedad de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social de la compañía, de propiedad del señor Daniel Alejandro Dávalos León, a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón

Que por consiguiente, la nueva integración del capital social de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. , quedaría detallada según el siguiente cuadro:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Daniel Alejandro Dávalos León	240	US$. 1.00	US$. 240.00	60%
Bruno Alberto Dávalos Buitrón	160	US$. 1.00	US$. 160.00	40%
TOTALES	400	US$. 1.00	US$. 400.00	100%

Los socios luego de consentir la cesión de participaciones sociales, aceptan por unanimidad la nueva integración del capital social de la compañía, detallado en el cuadro arriba expuesto; y, autorizan a los cedentes y al cesionario a realizar los trámites correspondientes para el perfeccionamiento de las cesiones de participaciones aprobadas.

Habiéndose tratado y resueltos los dos puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el señor Diego Mauricio Dávalos Buitrón, Secretario de la Junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman el Presidente, los socios de la compañía, y, el Secretario que certifica.

Daniel Alejandro Dávalos León
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Giovanna Tatiana Ponce Santamaría
SOCIA

Diego Mauricio Dávalos Buitrón
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICACION

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., en sesión celebrada el 13 de octubre de 2016, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

1. Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US$: 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cinco por ciento (5%) del capital de la compañía, de propiedad de la señora Giovanna Tatiana Ponce Santamaría a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón.

2. Ciento cuarenta (140) participaciones sociales, que representan el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social de la compañía, de propiedad del señor Daniel Alejandro Dávalos León, a favor del señor Bruno Alberto Dávalos Buitrón

La cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, de tal manera que el cedente al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito, 13 de octubre de 2016.

Diego Mauricio Dávalos Buitrón
SECRETARIO DE LA JUNTA

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., OTORGADA POR GIOVANNA TATIANA PONCE SANTAMARÍA Y OTROS A FAVOR DE BRUNO ALBERTO DÁVALOS BUITRÓN.- Debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiuno (21) de octubre del año dos mil dieciséis.- PC

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, tomo nota al margen de la Matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DÁVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,** celebrada en esta notaría el 26 de febrero del 2014, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA DÁVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,** otorgada por Giovanna Tatiana Ponce Santamaría y otros a favor de Bruno Alberto Dávalos Buitrón, celebrada ante mí, el 21 de octubre del 2016. Quito, 09 de noviembre del 2016.- LA NOTARIA. PC

Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO

Factura: 002-001-000018661

20161701032O01317

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701032O01317

MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709769465
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032P02838

Dirección Nacional de Registro de Datos

Registro Mercantil del

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71122
3229055J1YGIAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1026
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /21/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAVALOS & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE USD. $ 160 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1146 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ABRIL DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL